

Seminario sobre la situación de la Política Educativa en los Planes de Estudio.

La situación en la Universitat de les Illes Balears.

Bernat Sureda García.¹

En la Universitat de les Illes Balears la introducción de los nuevos planes de estudio no ha supuesto cambios importantes en la presencia de contenidos y asignaturas de Política Educativa. Su presencia sigue siendo como antes muy irregular en los distintos planes de estudio de grado y postgrado.

Estudios de grado.

Grado de Pedagogía.

En el Grado de Pedagogía los contenidos de Política Educativa están razonablemente representados. Las asignaturas que contemplan estos contenidos son:

En el plan de estudios de Pedagogía:

- *Derecho, desarrollo y bienestar social*. Primer curso.
- *Historia de la educación*. Primer curso.
- *Política y legislación educativas*. Segundo curso.
- *Evolución y consolidación de los sistemas educativos*. Tercer curso
- *Economía de la educación*. Cuarto curso.
- *Educación comparada*. Cuarto curso.

Todas estas asignaturas son de 6 créditos obligatorios.

El estudio sistemático de las cuestiones relacionadas con la política y la legislación educativas se desarrollan en la asignatura correspondiente de segundo curso. Las otras asignaturas refuerzan desde perspectivas diversas la formación de los alumnos en los aspectos políticos de la educación. Una formación básica y de introducción al sistema político y a la legislación básica se contempla en la asignatura común de los estudios de ciencias sociales: *Derecho, desarrollo y bienestar social* que se imparte en primer curso. La visión histórica relativa al papel del estado y evolución de los sistemas educativos se contempla en asignaturas como *Historia de la Educación* de primer curso y en *Evolución y consolidación de los sistemas educativos* de tercero. Esta última asignatura plantea, desde una visión histórica, temas de política educativa como: la evolución del papel del estado y de los colectivos sociales en la educación; laicismo, neutralidad religiosa y confesionalidad en el debate educativo contemporáneo; los sistemas educativos de las dictaduras y de las democracias; la aportación de los sistemas escolares a la superación de las discriminaciones de género, a la cultura de la paz y a la consolidación de los valores democráticos o la crisis del estado de bienestar y la contestación a la intervención de los poderes públicos en educación.

Los aspectos relacionados con las políticas internacionales y los sistemas educativos de otros países se incluyen en la asignatura *Educación Comparada* y la dimensión

¹ Miembro del Grupo de Estudios de Historia de la Educación (Universidad de las Islas Baleares) que ha sido reconocido por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares como grupo competitivo y está subvencionado por la CAIB y concretamente de la Direcció General d'Universitats, Recerca i Transferència del Coneixement de la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats, con el cofinanciamiento con fondos FEDER.

económica en *Economía de la Educación* de cuarto curso. En este mismo cuarto curso la asignatura *Pedagogía Contemporánea* complementa la formación en Política Educativa de los alumnos contextualizando el debate político-educativo en el marco de las teorías pedagógicas contemporáneas .

Grado de Educación Social.

El plan de estudios de Educación Social se hizo con una orientación más aplicada a la práctica profesional y por tanto la formación teórica relacionada con la Política Educativa ha quedado más diluida y aparece como un tema transversal en distintas asignaturas. Se mantiene en primer curso la asignatura común de *Derecho, desarrollo y bienestar social* y como optativa la denominada *Condicionantes político-normativos de la intervención socioeducativa en el estado del bienestar*. Esta última incluye contenidos como: la evolución del Estado del Bienestar; políticas del bienestar y políticas restrictivas; las necesidades sociales como eje de la regulación normativa y de la acción de los poderes públicos en relación al bienestar social; políticas estatales y autonómicas en la atención a las diferentes necesidades sociales; servicios sociales y necesidades sociales; modelos de gestión de los servicios sociales; responsabilidad y gestión pública y responsabilidad y gestión privada; la gestión de los servicios sociales y sus efectos sobre la atención a las necesidades sociales, los condicionantes normativos y legales de la intervención del educador/a social en diferentes ámbitos de intervención, la normativización de la dependencia.

Como se ha indicado, en el plan de estudios del Grado de Educación Social también se contemplan contenidos de Política Educativa en asignaturas como *Educación para la igualdad de género* que incluye: Políticas para la igualdad de oportunidades: acción positiva y mainstreaming o integración transversal de la perspectiva de género. Políticas institucionales y movimientos sociales. En la asignatura *Formación e inserción sociolaboral* se contemplan contenidos como: políticas institucionales y contextos de los programas sociolaborales. También en la asignatura de *Educación de personas adultas* se contemplan temas relacionados con las políticas de educación de adultos, la legislación sobre el tema y las políticas de los organismos internacionales.

Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria.

Donde menos presencia de contenidos de Política Educativa encontramos es en los planes de estudio de Grado de Maestro en Infantil y Primaria. En estos planes de estudio el tratamiento de los temas legales y políticos se limitan a algunos temas como la formación del sistema educativo español y su organización actual, así como a la educación en los organismos internacionales en la asignatura obligatoria de *Pensamiento y contextos educativos contemporáneos*. Algunos contenidos relativos a la legislación que regula el funcionamiento de los centros escolares o la participación de los padres aparecen diluidos en asignaturas de organización escolar.

Estudios de postgrado.

La presencia de contenidos de Política Educativa son muy reducidos en los postgrados que actualmente se imparten en la Universitat de les Illes Balears.

Master de Formación del Profesorado en secundaria.

En este postgrado los contenidos de política y legislación educativa quedan diluidos en el contenido de algunas materias obligatorias. En la asignatura *Características Organizativas y Curriculares de las Etapas y de los Centros* de dos créditos hay

algunos contenidos relacionados con la organización del sistema educativo y a la legislación que regula los centros de secundaria.

Para paliar esta poca atención se han organizado algunos seminarios optativos dirigidos a los alumnos del postgrado que tratan temas de política educativa.

Master Universitario de Intervención Socioeducativa con menores i familia.

Este Master incluye dos asignaturas relacionadas con la política y legislación educativa. Una de tres créditos obligatoria: *Derecho del menor y de la familia* que imparten profesores del Departamento de Derecho Privado. El plan de estudios oficial del Master incluye también una asignatura optativa de tres créditos con el nombre de *Políticas Europeas y Servicios Educativos a la Primera Infancia*, que este año no se ha podido impartir por falta de profesor.